

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día diez de diciembre de dos mil veinte, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitó que no se aprobará ni dispensara la lectura del orden del día, dado a un dictamen sobre los derechos de las infancias trans, asimismo la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, lo hizo en el mismo sentido.

Las y los Diputados: Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Paula Adriana Soto Maldonado, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, hablaron sobre el mismo tema.

La Presidencia, solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de la dispensa de lectura del orden del día con: 20 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones, no se dispense. Acto seguido, la Secretaría dio lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 86 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, de los puntos enlistados en los numerales 4 y 6, instruyéndose el trámite administrativo correspondiente. De igual forma, se informó que el punto enlistado en el numeral 5, no se concedió la solicitud planteada. En cuanto al numeral 7, no ha lugar lo solicitado. Así también, el numeral 8, se concedió la ampliación, quedando el turno a la Comisión de Educación para análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales, 32, 35 y 40, fueron retiradas del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto por el que se expide la Ley que Establece los Derechos y Obligaciones de las Personas Trabajadoras no Asalariadas Prestadoras de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes que realizan sus Actividades en el Espacio Público, suscrita por el licenciado Néstor Núñez López, alcalde de Cuauhtémoc. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de perspectiva de género. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95 y 487 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agregan los numerales segundo y tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 60 del título quinto capítulo único de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, y se expide la Ley del Derecho Humano al Agua, su Saneamiento y la Gestión Integral y Sustentable en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 86, se adiciona el párrafo quinto del artículo 100, se adiciona el artículo 131 bis y se adiciona la fracción X del artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia física de género, suscrita por el Diputado Armando Tonatíuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI del artículo 103 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de inclusión de perspectiva de género como parte de la cultura de movilidad, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 87, 88 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, y la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley del Secreto Profesional y cláusula de conciencia para el ejercicio periodístico de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Protección a Periodistas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la Diputada

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Deporte y Recreación.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXIV al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 Apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de alfabetización digital y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 228 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de rendición de cuentas de los entes públicos, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan las fracciones IV, V, VI, VII, VIII y IX y el tercer párrafo del artículo 11 y las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 20 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, en materia de archivos, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y el artículo 111 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 293 quáter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de sanciones a personas servidoras públicas que entorpezcan la investigación del delito de feminicidio, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 5 y 105 y se adicionan los artículos 106 bis, 106 ter, 107 bis y 108 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de la Ley de Protección a los Animales, de la Ley de Salud y de la Ley Orgánica de Alcaldías, todas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al empleo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular la Infraestructura Urbana del cableado aéreo y de soterramiento de concesionarios y comercializadoras que proporcionen servicios de telecomunicaciones en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de las Juventudes de la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a diversas iniciativas en materia de personas mayores, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

A continuación, los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Víctor Hugo Lobo Román, Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, se aprueba el dictamen.

Acto seguido, la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó el uso de la voz para desahogar las reservas. En votación nominal con: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó el uso de la voz para desahogar las reservas. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra de la propuesta. En votación nominal con: 46 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación. (corrección posterior)

Enseguida, agotadas todas las reservas de los artículos, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados: resolutivo primero del decreto, así como los artículos 49, 62, 69, 81 fracciones II y V, 92, 93, 101, 102, 103 fracciones II y IV, 111 primer párrafo y fracción XV, 122 fracción III, 124, 132, 135 fracción IV y de los artículos 2 fracción I y XVI, 28 inciso d) de la fracción I, inciso a) de la fracción II, inciso b) de la fracción III, incisos b), c), d) y e) de la fracción IV, 60, 85, 86, 87, 90, 118 fracción VI, 128 fracciones I y II, 139 y 140, así como el nombre el Título Quinto, el Transitorio Primero y las adiciones de un Transitorio con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar las incorporaciones a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. Adelante, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba el dictamen.

A continuación, la Diputada Teresa Ramos Arreola, solicitó el uso de la voz para desahogar las reservas. En votación nominal con: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, agotadas todas las reservas de los artículos, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados resolutivo Único, artículo 5 fracción II, 7 fracción II, 16, 20, 32, 34 bis dos y los transitorios, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal, con: 45 votos

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a favor, 0 votos en contra y una abstención. La Presidencia, instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia informó que fue retirado el numeral 47 del Orden del Día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 36 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la galardonada a ser condecorada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó citar a la premiada por la Comisión de Atención Especial a Víctimas a través de la Junta de Coordinación Política para que asista a la sesión solemne que tendrá verificativo el día y hora que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso establezca. Túrnese a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso para que sea fijada la fecha de la sesión solemne y se realicen los trámites administrativos conducentes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba a las galardonadas y galardonados de las Medallas al Mérito Deportivo 2019 y 2020 que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó notificar a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para que de conformidad con la normatividad se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

pueda establecer la fecha de la Sesión Solemne en la que se realizará la entrega de las Medallas correspondientes a las y los galardonados.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia del empleo a periodistas, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presentan las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez a nombre de las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

A continuación, la Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó el uso de la palabra para desahogar la reserva. En votación nominal con: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

Agotadas todas las reservas de los artículos, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 3 ter, 51, 133 y artículo transitorio segundo, con las modificaciones aprobadas por el Pleno, en votación nominal con: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia, instruyó remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en la Ciudad de México para que, en coordinación con las personas titulares de las 16 alcaldías y con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, conforme a la brevedad los grupos de búsqueda en cada demarcación territorial, presentada por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención a Víctimas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que se aprueba a la proposición con punto de acuerdo que exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Fiscalía General de Justicia,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

ambas de la Ciudad de México, a desarrollar a la brevedad un plan exhaustivo de búsqueda de personas para la zona del Ajusco, ubicada en el extremo suroeste de la Ciudad de México, con la participación y supervisión de las familias de las personas desaparecidas, en respuesta a los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso, presentada por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remítase a las autoridades correspondientes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a las Unidades de Atención Ciudadana de las dependencias, órganos y entidades que componen la administración pública centralizada y paraestatal de la Ciudad de México, para que publiciten y difundan la Ley Olimpia de forma interna a los servidores públicos y de manera externa a la ciudadanía, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Diputada Leticia Estrada Hernández, solicitó verificación de quórum. Con 53 Diputadas y Diputados presentes continuó la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 83 fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación al incendio de la subestación eléctrica de la CFE en la alcaldía Benito Juárez. La Diputada Martha Ávila Ventura, solicitó el uso de la palabra para proponer una modificación, misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México que presenten un informe pormenorizado sobre las mesas de negociación que han sostenido con los integrantes de la Comunidad Otomí residentes en la Ciudad de México, que a la fecha mantienen una protesta en las instalaciones del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. En votación nominal con: 20 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a implementar medidas de prevención y atención para solucionar los problemas de la red hidráulica de suministro de agua que llega a la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que incluyan los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en todos los productos legislativos que presenten, suscrita por las Diputadas y Diputados Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Álvarez Melo, Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Evelyn Parra Álvarez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Paula Adriana Soto Maldonado y José Emmanuel Vargas Bernal, todos integrantes del Comité de Asuntos Internacionales. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las acciones implementadas para combatir la violencia contra las mujeres desde que se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres en nuestra ciudad, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para corroborar que las compañías telefónicas proporcionan los servicios que brindan conforme a sus planes y paquetes. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

alcalde de Miguel Hidalgo y diversas autoridades locales y federales a investigar y brinda información relativa a la evidente promoción personal del alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, con motivo de su segundo informe, suscrita por las y los Diputados Mauricio Tabe Echartea, América Alejandra Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos, Jorge Triana Tena y Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con: 12 votos a favor, 26 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefatura de Gobierno, a través de las Secretaría de Salud y Administración y Finanzas de la Ciudad de México, diversa información respecto al Covid-19, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la administración pública local a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y equidad, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La diputada Leticia Esther Varela Martínez solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones, instale 4 ambulancias de motocicleta del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas dentro de la alcaldía La Magdalena Contreras, específicamente en las zonas altas de la demarcación, a fin de que las y los habitantes cuenten con un servicio eficaz y oportuno, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, al Instituto de Atención a las Poblaciones Prioritarias, así como a las 16 personas titulares de las alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones urgentes a fin de aplicar la vacuna contra la influenza a las personas en situación de calle que en estas épocas de frío son susceptibles de contagio, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la doctora Florencia Serranía Soto, directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

de México, se retransmita la difusión de fichas de identificación de personas extraviadas de la campaña *Has visto a*, implementada por la Fiscalía General de la República en las pantallas de los trenes de este sistema de transporte, con el propósito de continuar informando a los usuarios que se transportan en este medio sobre personas desaparecidas en la Ciudad de México y resto del país y ayudar a su localización, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la instalación de un punto de innovación, libertad, arte, educación y saberes, Pilares, en las inmediaciones de las canchas deportivas ubicadas en El Rosario, demarcación territorial de Azcapotzalco, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano local para que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2021 sea etiquetado el monto suficiente a la alcaldía de Gustavo A. Madero para la rehabilitación, reacondicionamiento y mejora de las canchas de frontón ubicadas en el camellón de la avenida ingeniero Eduardo Molina alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada María Guadalupe Morales Rubio, recordó sobre el acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto para emitir puntos de acuerdo, la cual era el 3 de diciembre. La Presidencia, de conformidad a dicho acuerdo lo desecho.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición por medio del cual se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías, así como a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones para retirar cualquier tipo de objetos que son utilizados para reservar espacios de estacionamiento en la vía pública, ya que entorpecen de manera considerable el libre tránsito de personas y vehículos, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano local para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2021 sea considerado y etiquetado el monto suficiente a la alcaldía Gustavo A. Madero para la reconstrucción y equipamiento de la Ciudad Deportiva *Carmen Serdán* de la alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, desecho el punto de acuerdo por lo ya señalado anteriormente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y a la alcaldía de Azcapotzalco le soliciten a la constructora Garden que exhiba los estudios de factibilidad hídrica, asimismo que se informe de las obras de mitigación a realizar tras la construcción del desarrollo ubicado en el cruce de las avenidas de Las Granjas y Santo Tomás en la colonia Santo Tomás en esta demarcación territorial, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta en el ámbito de sus atribuciones a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Agencia de Protección Sanitaria todas de la Ciudad de México a que lleven a cabo brigadas de salud a fin de que se realicen pruebas para la detección de *COVID-19* de manera segura y gratuita en alojamientos de asistencia social públicos y privados de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 72 fue retirado por no encontrarse el Diputado proponente.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Donají Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que garantice el derecho a la salud de las personas trabajadoras que estarán realizando actividades de campo y de atención al público en las 33 sedes distritales. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México que en el ámbito de sus atribuciones realice una mesa de trabajo con la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial El Rosario y con los representantes de las Rutas de Transporte Público que estacionan sus unidades en Avenida El Rosario Azcapotzalco en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal, a efecto de garantizar la correcta movilidad en la zona, suscrita por el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Declaratoria del Panteón de San Andrés Mixquic, ubicado en el Pueblo originario de San Andrés Mixquic en la Alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México a llevar a cabo una campaña de recolección de ropa invernal y cobijas, así como su distribución a favor de la población vulnerable, por las bajas temperaturas en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria del Museo Andrés Quintana Roo, ubicado en el pueblo originario de San Andrés Mixquic, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la persona titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la incorporación a dicho programa de la unidad habitacional San Martín Xochináhuac, ubicada en la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que esta unidad se encuentra dañada desde los sismos que azotaron a la capital en septiembre de 2017, suscrita por el Diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta Patronal de San Pedro Apóstol, celebrada en el pueblo originario de San Pedro, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta Patronal de Nuestro Padre Jesús, celebrada en el pueblo originario de Santa Catarina Yecahuizótl, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta del Señor de la Misericordia, celebrada en el pueblo originario de Santiago Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac, y en el pueblo de Los Reyes, en la alcaldía de Coyoacán, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta de la Virgen de la Soledad, celebrada en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y a la doctora Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que realicen las acciones necesarias a fin de que al interior de las escuelas de prohíba la venta de comida chatarra, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que realice las acciones pertinentes a efecto de que sean completamente visibles las señalizaciones viales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria presencial el lunes 14 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas.